

**LIQUIDACIÓN DEL CREDITO SERRANO CASTRO DISSON - 91154814 RADICADO :
68001410500320220002900.**

Cortes Vina Catalina (DIR DE ESTRATEGIA Y GESTIÓN DE DEUDA) <ccortes@porvenir.com.co>

Mié 7/09/2022 2:22 PM

Para: Juzgado 03 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Santander - Bucaramanga
<j03lpcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes
Cordial saludo.

De acuerdo a lo ordenado por el despacho me permito allegar la liquidación del crédito .
Esto con el fin de que se tenga en cuenta y se incorpore dentro del proceso .
Gracias y quedo atenta a los comentarios.

Cordialmente;

Catalina Cortes Viña

Analista I Abogada

Dirección de estrategia gestión y cobro

Tel. 7434441 Ext. 75654

ccortes@porvenir.com.co



AVISO: La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y reservada y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona diferente. Si por error ha recibido este mensaje por favor discúlpenos, notifiquenoslo y elimínelo. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial del remitente, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por PORVENIR S.A. PORVENIR S.A. ha adoptado mecanismos tendientes a evitar que este mensaje y sus anexos, contengan virus o defectos que puedan llegar a afectar los computadores o los sistemas que lo reciban, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar éste hecho al momento de su recepción y apertura. En consecuencia PORVENIR S.A. se exonera de cualquier responsabilidad por daños, alteraciones o perjuicios que se ocasionen en su recepción o uso.

Bogotá DC, septiembre 07 de 2022

Señores

JUEZ TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA

E. S. D.

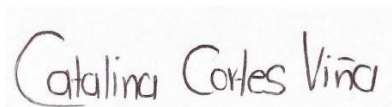
REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL **DE:** SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. NIT.: 800.144.331-3 CONTRA SERRANO CASTRO DISSON – 91154814 **Radicado Número:** 2022-029

CATALINA CORTES VIÑA abogada, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía número: 1.010.224.930 de Bogotá , Portadora de la Tarjeta Profesional Número: 361.714 del Consejo Superior de la Judicatura, vecina de la ciudad de Bogotá en mi calidad de Apoderada Especial de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**, muy respetuosamente me dirijo a su despacho a fin de presentar la liquidación del crédito de conformidad a lo establecido en el Artículo 446 del Código General del Proceso.

La presente liquidación se encuentra por los siguientes valores y conceptos:

1. **CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CERO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$436.092)** por concepto de capital por cotizaciones pensionales adeudadas en los períodos comprendidos entre: 202108 A 202110
2. **CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$106.400)** por concepto de intereses por los periodos comprendidos entre 202108 A 202110
3. **TOTAL: QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$542.492)**

Atentamente,



CATALINA CORTES VIÑA

C.C. No.: 1.010.224.930 de Bogotá DC

T.P. No. 361.714 del C. S. de la Jud.

Apoderada Especial de PORVENIR

Detalle de la deuda

Liquidación de aportes pensionales períodos adeudados



104

Nombre: SERRANO CASTRO DISSON

N° de identificación: CC 91154814

Página 1 de 1

Número de empleados con deuda: 1

Períodos informados

Desde: 202108

Hasta: 202110

Fecha de corte: 2022-09-07

Períodos de deuda: 3

A+B

Total del capital



\$436,092

C

Total de intereses



\$106,400

A+B+C

Total de la deuda



\$542,492

Resumen por empleados

Periodos adeudados						Monto deuda			
No.	Periodo de deuda	No. identificación	Nombres y apellidos	IBC calculado	No. de días	A Aporte liquidación	B Valor fondo solidaridad pensional	C Intereses de mora	A+B+C Total
1	202108	CC 63446765	SIMISAY CARREÑO PINZON	\$908,526	30	\$145,364	\$0	\$38,400	\$183,764
1	202109	CC 63446765	SIMISAY CARREÑO PINZON	\$908,526	30	\$145,364	\$0	\$35,400	\$180,764
1	202110	CC 63446765	SIMISAY CARREÑO PINZON	\$908,526	30	\$145,364	\$0	\$32,600	\$177,964
Total de la deuda						\$436,092	\$0	\$106,400	\$542,492

Tabla resumen deuda

Total capital obligatorio	\$436,092
Total FSP	\$0
Total capital mas FSP	\$436,092
Total intereses causados a la fecha	\$106,400
Total capital mas intereses	\$542,492
Total de afiliados por los que demanda	1

puella

IVONNE AMIRA TORRENTE SCHULTZ CC

32737160

de 2454

TP 75932 CSJ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 100/93 y en el artículo 14, literal (H) del decreto 656/94, esta administradora está facultada para adelantar la acción de cobro con el motivo del incumplimiento de las obligaciones del empleador y para tal fin ESTA LIQUIDACION PRESTA MERITO EJECUTIVO.